

HF.

## PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP.Nº 500-394/2024.-

DECRETO Nº 2325
SAN SALVADOR DE JUJUY, 2 0 0 1 1 2 7074

VISTO Y CONSIDERANDO:

N. HECTOR FREDDY MORALES

NINISTRO JEFE DE GABINETE

MATIAS SEBASTIAN ALFARO, DNI 28.073.674 al cargo de Secretario Informático

Que, corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada por el Ingeniero en Computación Alfaro;

Por ello, en uso de facultades propias;

## EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptese, la renuncia presentada por el Ingeniero en Computación MATIAS SEBASTIAN ALFARO, DNI 28.073.674 al cargo de Secretario Informático, a partir del 1° de enero de 2025.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado y publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

אנטע

C.F.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO Ministro de Hacienda y Finanzas

C.P.N. CARLOS ALBERTO GOBERNADOR